

**ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, POR AURELIO PEÑA, CONDUCTOR DEL INFORMATIVO *ENTRE LÍNEAS* DE QUERÉTARO, EN EL 1250 DE AM.**

**Querétaro, Qro., 16 de febrero de 2011.**

**Aurelio Peña:** Me da mucho gusto y aprecio mucho que esté en la línea telefónica el Secretario de Hacienda del Gobierno Federal, Ernesto Cordero ¿cómo le va? Buenos días, le saludo con mucho gusto desde Querétaro.

**Ernesto Cordero:** Muy buenos días, buenos días a todos.

**Aurelio Peña:** Como siempre muchas gracias. Oiga, queremos saber detalles sobre lo que tiene que ver precisamente con la deducibilidad de las colegiaturas, ha generado muchas reacciones obviamente aquí en la sociedad queretana. Quiero precisarlo, le quiero preguntar puntualmente, Secretario, cuáles son los beneficios concretos y puntuales que van a obtener, y quiénes se verán favorecidos por este anuncio que hizo recientemente el Presidente de la República.

**Ernesto Cordero:** Si, con mucho gusto. El Presidente Calderón anunció, decretó la deducibilidad de colegiaturas en escuelas particulares. Quiere decir que todos los padres de familia, madres de familia que presenten su declaración anual, el pago de sus impuestos, van a poder deducir el pago que hagan de sus colegiaturas hasta un cierto monto. Estos montos van a poder deducirlos por alumno, lo van a presentar durante su declaración anual al igual que presentan sus deducciones para gastos médicos, para servicios funerarios, para donativos; igual que esto van a presentar la deducción necesaria para colegiaturas.

Repito, esto es para todos los padres de familia, madres de familia que paguen sus impuestos, que presentan su declaración anual, pero también para los asalariados, aquéllos que están en una nómina, que su patrón les retiene los impuestos y luego los entrega a las autoridades. También ellos podrán deducir, tendrán que presentar una declaración anual en abril, en marzo del año entrante, es una declaración muy sencilla, sólo se tendrá que reportar cuánto pagaron por colegiatura.

**Aurelio Peña:** ¿En abril, marzo de este año o del 2012?

**Ernesto Cordero:** Del 2012. La deducción es a partir del pago de colegiaturas realizado en el año 2011, inclusive los de enero y febrero van a ser considerados para la deducibilidad. La declaración final del año 2011 se realiza en abril del año 2012.

**Aurelio Peña :** Oiga señor, se preguntaban algunos medios de comunicación, sobre todo a nivel local, aquí en Querétaro, nos preguntábamos a quién pretende beneficiar con esta disposición el Gobierno Federal, y de qué manera está planteada esta estrategia para que pueda continuar o permanecer más allá, digamos, de lo que serían los límites del gobierno del sexenio de Felipe Calderón, señor.

**Ernesto Cordero:** Beneficia a las familias en México. Creo que hay familias de absolutamente todos los estratos sociales y de todas las condiciones que tienen algún hijo o hija en escuela particular, ya sea en preescolar, en primaria, en secundaria, en preparatoria o bachillerato, y básicamente pretende apoyar a estas familias, a todas las familias que en este momento estamos ya entrando a la recuperación económica. Siempre es importante que tengan un poquito más de ingresos, que puedan gastar un poco más, que puedan ahorrar, que puedan formar un patrimonio, que puedan invertir en educación, y básicamente a ellos está destinada esta medida y que va a tener un efecto muy positivo en la economía porque le va a dar mayor dinamismo.

Ahora, el decreto del Presidente Felipe Calderón tendrá vigencia... no tiene una temporalidad clara, sin ninguna duda tiene toda la validez legal y jurídica para hacerlo, no es la primera vez que se hace, no es el primer Presidente que lo hace, sí en el sistema educativo, si lo es, pero no hay ningún problema en términos de la temporalidad establecida.

**Aurelio Peña:** Señor Secretario, le tengo que preguntar ¿cuánto dejará de percibir la Secretaría de Hacienda precisamente por esta deducibilidad en las colegiaturas en escuelas particulares?

**Ernesto Cordero:** El cálculo que se tiene son entre 11 mil y 13 mil millones de pesos. Como lo indicó el Presidente Calderón saldrá de economías del Gobierno Federal, es decir, en ámbitos en servicios personales, en burocracia, gastos administrativos, de operación, no vamos a tocar ningún programa sustantivo, no vamos a tocar ningún programa de política pública, ningún programa de educación pública; al revés, los presupuestos en educación pública en México se vienen fortaleciendo año con año, en esta administración el presupuesto de la educación pública subió 44%.

Entonces, vamos a seguir en esa lógica fortaleciendo la educación pública, pero también afortunadamente se puede en este momento, hay fortaleza en las finanzas públicas para dar un apoyo a las familias en México.

**Aurelio Peña:** No se va a descuidar la educación pública, pero me preguntaba, quiero preguntarle, ¿por qué no se invirtieron mejor estos 11 mil o 13 mil millones de pesos en el fortalecimiento, en el desarrollo, en el mejoramiento de la educación pública de manera puntual y concreta, señor Secretario de Hacienda?

**Ernesto Cordero:** Te platico que esto se ha venido haciendo a lo largo de estos cuatro años de la administración y como nunca antes se ha invertido en educación pública. Cuando entramos, el Presidente Calderón tomó posición en las escuelas, estaban completamente olvidadas, también en años vimos en las escuelas públicas que seguía una infraestructura verdaderamente penosa, lo que sucedía en las zonas más pobres del país, en algunos lugares del país estaban olvidadas nuestras escuelas, y se ha venido invirtiendo en construir centros educativos, en edificar los baños, en edificar las aulas, cada año se han (inaudible) más de 34 mil escuelas, se están edificando, se está invirtiendo como nunca antes en dotar de computadoras, de aulas con computadoras y conectividad, se han abierto 811 bachilleratos que otorgan seis millones de becas a alumnos de escasos recursos.

Es decir, que se ha hecho un esfuerzo constante como nunca antes para poder hacer y fortalecer la educación pública en México. Ya tenemos el 100% de cobertura en educación primaria. Entonces yo creo que también esto se vale, no estamos de ninguna manera descuidando la educación pública, pero también es importante complementar con este apoyo, repito, a las familias en México.

Yo creo que también hay muchas familias que viven al día, que tienen a sus hijos en instituciones particulares de educación, que tienen un crédito para coche, que viven verdaderamente al día y que también tienen que pagar la colegiatura a sus hijos, yo creo sí hay muchos y no son de ninguna manera ricos.

**Aurelio Peña:** Señor Secretario, le tengo que preguntar y nada más agradecerle que nos haya hecho favor de tomarnos la llamada aquí en Grupo Fórmula Querétaro. ¿No es una medida electorera, no es una medida que está preparando el camino, el terreno para el proceso electoral del 2012?

**Ernesto Cordero:** No, de ninguna manera. Yo creo que en México todo este tema electoral es el deporte nacional, y ante la ausencia de olimpiadas el escenario habitual es que se dedique a especular sobre este tema, y desde luego a los críticos del gobierno les encantaría que (inaudible), pero es nuestra obligación, para eso nos eligieron, para eso nos pagan, y al hacer cosas que benefician a la sociedad se benefician a las familias.

Nosotros tenemos otra lógica y otra manera de pensar y es trabajar todo lo que se pueda por mejorar las condiciones de vida y economía de los mexicanos.

**Aurelio Peña:** Precíseme solamente entonces señor Secretario, ¿serán deducibles todas las colegiaturas en el 2011, hasta el 2012 comenzarán a ser ya deducibles formalmente, verdad?

**Ernesto Cordero:** Si, todas las colegiaturas que se paguen en instituciones particulares en preescolar, en primaria, secundaria, bachillerato, hay un cierto tope, hay un cierto tope para evitar que efectivamente se esté favoreciendo a las familias más ricas, hay un cierto tope, y es partir del año 2011, de aquí en adelante.

**Aurelio Peña:** Le quiero preguntar, Secretario, ¿cómo será el 2011 desde el punto de vista del desarrollo económico? Señalaba usted en ocasiones anteriores que la cuenta de enero no había sido, por lo menos así lo hizo también el que fuera Secretario de Hacienda, el señor Agustín Carstens en su momento, pero que la cuenta de enero no había sido tan complicada. ¿Cómo se espera realmente para las economías de los mexicanos que pudiera ser este 2011 en cuestiones económicas, señor?

**Ernesto Cordero:** Espero que sea un buen año como fue 2010, que tuvimos una tasa de crecimiento muy sólida. En este momento se espera que crezcamos entre 4 y 5%, los expertos ya ubican el crecimiento en 4.8%, quiere decir que se puede tener un buen año en crecimiento económico, de generación de empleo, esperamos estar cerca de la (inaudible) que hicimos el año pasado, porque México es muy atractivo para la inversión, para generar empleo. Es un crecimiento también que está más parejo, no nada más vamos a tener un buen año para nuestras exportaciones sino también nuestro mercado interno va a tener un buen desempeño, las ventas internas se ven muy bien, los bancos van a seguir prestando dinero tanto a las empresas, a los beneficiarios de créditos, como a los consumidores, como a las familias, esa es una buena condición también.

Esperamos que sea un buen año como 2010, y ya sean dos buenos años de crecimiento económico y generación de empleo.

**Aurelio Peña:** Reducir además los niveles de marginación, de pobreza, que lamentablemente siguen todavía creciendo en nuestro país, ¿no señor?

**Ernesto Cordero:** Yo te diría que no, que los niveles de pobreza en México están disminuyendo, es una variable que está muy ligada al crecimiento económico, por eso es tan importante el crecimiento económico, en cuanto hay crecimiento económico las familias que están abajo, en altos niveles de pobreza empiezan a disminuir. Lamentablemente la crisis ha tenido un impacto muy importante en la pobreza, yo diría que en México afortunadamente las condiciones de pobreza se están revirtiendo en conjunto con el crecimiento económico, y también las condiciones de bienestar en familias más pobres cada vez empiezan a mejorar, cada vez hay más familias con agua potable y cada vez hay más familias con electrificación. Esto cuesta mucho trabajo, se avanza poco a poco, pero se está avanzando.

**Aurelio Peña:** Finalmente le quiero preguntar, señor Secretario, qué mensaje para la sociedad queretana, Querétaro tiene también expectativas importantes, contribuye de qué manera, contribuye al desarrollo económico de nuestro país, ¿qué significa Querétaro para el Gobierno Federal, señor Secretario Ernesto Cordero?

**Ernesto Cordero:** Creo que la ciudad de Querétaro es ejemplar para México, es una ciudad próspera desde el punto de vista económico, ordenada, que genera

condiciones de desarrollo para sus habitantes, que genera empleos, y todo esto en un ambiente de paz, de tranquilidad y sin duda alguna de manera muy ordenada. Creo que la ciudad de Querétaro es un ejemplo para muchas otras ciudades del país que empiezan a crecer. Creo que deberían de voltear a ver a Querétaro, para el Gobierno Federal ojalá todas las ciudades de México fueran parecidas a Querétaro.

**Aurelio Peña:** Señor, ojalá que así fuera. Bueno, y finalmente le debo preguntar también si va a ser candidato a la Presidencia de la República, también algunos sectores... ya ve que como usted decía es deporte nacional de repente hacer especulaciones, es de naturaleza, pero lo señalan a usted también como un posible candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República para el 2012.

**Ernesto Cordero:** No, de ninguna manera...

**Aurelio Peña:** Es deporte nacional.

**Ernesto Cordero:** ...pero no, yo me siento muy tranquilo donde estoy, sigo cumpliendo con mi deber...

**Aurelio Peña:** Ya no le tengo que preguntar nada más señor. El Secretario de Hacienda a nivel federal, y agradecidos como siempre en este reconocimiento que hacemos al (inaudible) todos los días para llevar a cabo las políticas públicas, las políticas que tienen que ver con la Hacienda Nacional, y que sobre todo son los problemas importantes que tenemos que resolver todos juntos, señor Secretario.

**Ernesto Cordero:** Te agradezco mucho la oportunidad, y espero que no sea la última.

**Aurelio Peña:** Ojalá que no, Secretario, muchas gracias, que tenga usted un buen día, Secretario de Hacienda a nivel federal, el Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero.

--- 0 ---